

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, *Luis Miguel Castro Díaz*, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución #7, Serie 1996-97, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1996.

VOTACIÓN

Votos afirmativos:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Angel C. Cora Romero
3. Hon. Aurora Castillo Quiñones
4. Hon. Francisco Francois Figueroa
5. Hon. Rita Rivera Castro
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Juan R. Acosta Pérez
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
11. Hon. Benigno Morales Morales
12. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
13. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda
16. Hon. Anthony Medina Flores

En contra:

Ninguno


Abstenidos:

Ninguno

En contra:

Ninguno

Certifico correcto:


Luis M. Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

iag

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #10
Resolución # 7

Serie 1996-97

Presentada por: Hons. Iris N. Ramos Cofresí, Anthony J. Medina Flores, Efraín Díaz Robledo, Juan R. Acosta Pérez, Aurora Castillo Quiñones, Angel C. Cora Romero, Francisco Francois Figueroa, Saúl González Gerena, Rita Rivera Castro, Edilberto Rosario Miranda, Milagros Ortega Aponte, Benigno Morales Morales, Maximino Espinosa Rodríguez, Pedro Cruz Cruz, Efraín Meléndez Arroyo, Efraín Vázquez Vázquez

PARA SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, WILLIAM J. CLINTON, LA EXCARCELACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS PUERTORRIQUEÑOS QUE SE ENCUENTRAN CONFINADOS EN LAS CÁRCELES FEDERALES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El congresista Puertorriqueño Luis V. Gutiérrez, junto a otros líderes puertorriqueños han iniciado la campaña humanitaria "YA ES TIEMPO DE TRAERLOS A CASA". Ésta tiene el propósito de solicitarle al Presidente de los Estados Unidos la excarcelación de los presos políticos puertorriqueños que se encuentran confinados en las cárceles federales.

POR CUANTO: En algunos casos, estos hermanos se ven sometidos a condiciones de cárcel inhumanas, situación que fue denunciada recientemente por un grupo de líderes cívicos y religiosos quienes visitaron a estos presos políticos puertorriqueños en los Estados Unidos.

POR CUANTO: Otras de las razones por la cual se inicia esta campaña es debido al tiempo que han pasado en la cárcel estos puertorriqueños. En el menor de los casos, estos hermanos ya han cumplido más de 16 años de cárcel de las penas impuestas, las cuales son mayores a las que usualmente cumplen personas convictas por asesinatos, violación, secuestro o narcotraficantes.

POR CUANTO: Es por esta razón, que se inicia esta campaña, la cual consiste en conseguir 50,000 firmas de personas para solicitarle al Presidente, Hon. William J. Clinton, la excarcelación de los 15 presos políticos puertorriqueños confinados en cárceles federales de los Estados Unidos.

POR CUANTO: A nivel internacional la repercusión de esta campaña ha sido de tal magnitud que la misma ha recibido el apoyo de dos figuras de Premio Nóbel como lo son el Obispo Desmond Tutu y Don Adolfo Pérez Esquivel.

POR CUANTO: Como parte de esta campaña, en Puerto Rico ya se ha logrado el apoyo de líderes políticos de los tres partidos, artistas, profesionales, líderes cívicos, culturales y religiosos. Esto debido a que independientemente de las creencias políticas o de otra índole, favorecer la excarcelación de estos presos políticos significa entender que por razones humanitarias los 16 años en prisión que han cumplido estos hermanos puertorriqueños en cárcel es tiempo suficiente, por lo que, "YA ES TIEMPO DE TRAERLOS A CASA".

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


SECCIÓN 1 : Solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. William J. Clinton, la excarcelación de los presos políticos puertorriqueños que se encuentran confinados en las cárceles federales.


SECCIÓN 2 : Copia de esta resolución será enviada al Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. Willian J. Clinton, y al Congresista Luis V. Gutiérrez.

SECCIÓN 3 : Esta resolución será enviada a los medios de comunicación con un comunicado de prensa anunciando la aprobación de la misma.

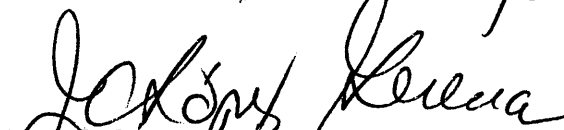
SECCIÓN 4 : Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 7 DE agosto DE 1996.


IRIS N. RAMOS COFRESÍ
PRESIDENTA
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS MIGUEL CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 9 DE agosto DE 1996, Y FIRMADA POR MI EL DÍA 12 DE agosto DE 1996.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE